



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso de la Convocatoria a Participar en el Procedimiento de Consulta Pública del Proyecto Reglamento de Transporte de Cargas, emitido por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).



"Año de la Innovación y la Competitividad"

AVISO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, del Decreto No. 177-18 que establece su Reglamento Orgánico, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, del Decreto No. 130-05 que establece su Reglamento de Aplicación, la Ley sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo No. 107-13, **CONVOCA** al público en general a participar en el procedimiento de consulta pública del siguiente proyecto: **REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE CARGAS**.

A partir de la presente publicación, el citado **Proyecto de Reglamento** estará disponible a través del portal institucional www.intrant.gob.do, sección **Consulta Pública**, dentro del plazo de **cuarenta (40) días hábiles**.

Puede enviar sus comentarios, observaciones y sugerencias mediante el formulario en línea o depositarlos en físico en la sede del INTRANT, dirigida a la **Dirección Ejecutiva** con atención al **Departamento de Reglamentos y Normas**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), como ente convocante, decidirá conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente, sobre la pertinencia de incorporar modificaciones sugeridas al proyecto regulatorio sometido a consulta pública.

DIRECCIÓN EJECUTIVA